



Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	04			
Contrato No.:	CD-59-2022-2924				
Nombre del supervisor:	IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	WILLIAM ROJAS SIERRA				
No. de identificación del contratista:	8.699.087 de Barranquilla				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.				
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el diecinueve (19) de julio de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202200655				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202202769				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	20/01/2022	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	19/07/2022				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:	NO APLICA	NO APLICA			
Cumplimiento:	NO APLICA	NO APLICA			
Anticipo:	NO APLICA	NO APLICA			
Pago anticipado:	NO APLICA	NO APLICA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NO APLICA	NO APLICA			
Salarios y prestaciones:	NO APLICA	NO APLICA			
Responsabilidad civil extracontractual:	NO APLICA	NO APLICA			
Otros:	NO APLICA	NO APLICA			
Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					





Formato de Informe de Gestión del Supervisor

4. Ejecución del contrato			
Descripción		Valor	
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$11.100.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor total del contrato:		\$11.100.000	
Porcentaje del anticipo:	%	\$	
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$7.400.000	
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$3.700.000	
Valor a pagar en el presente informe:		\$1.850.000	
Nota crédito (-):		\$	
No. factura o cuenta de cobro:		04	

II. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-59-2022-2924** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

d

IVONNE CECILIA DE LEON MEDINA, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 25 de mayo de 2022.

IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA

C.C: 64.586.812

Cargo: Jefe Oficina Registros de Tránsito

Dependencia: Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Correo electrónico: ileon@barranquilla.gov.co